

Guayaquil, Abril 07 de 1997

Señor Doctor

AVELINO ARTEAGA PALOMEQUE

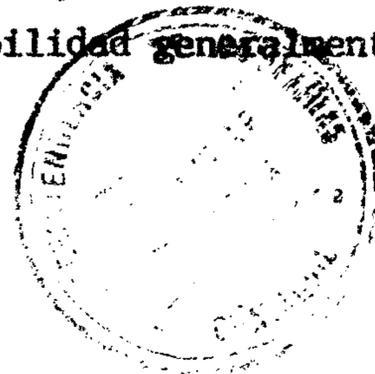
Gerente de la compañía INMOBILIARIA CAFANAG S.A

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA CAFANAG S.A., por el ejercicio económico 1996 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al reglamento que establece los requisitos mínimos que deben presentar los informes de los comisarios de las compañías, según resolución No. 90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial 485 de Julio 24 de 1990 cumpla en informarle lo siguiente:

He revisado todos los asientos contables y encuentro que los mismos están sujetos al cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente autorizados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



15 DIC. 1996

Atentamente,

Jorgen Coronel Quito
Comisario